

Unidad administrativa de Secretaría

DON DAVID CHAO CASTRO, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN (LAS PALMAS).

CERTIFICA: Que la **Junta de Gobierno Local**, en sesión **Ordinaria** celebrada el día **18/03/2025**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que literalmente señala:

<<10. Expte.: 215/2025. Subvención Nominativa Asociación Vecinos El Valle de Puerto Rico (MOGÁN 08/25) Corrección de errores acuerdo de JGL de 05/03/2025 de concesión de subvención nominativa a favor de la Asociación de Vecinos El Valle de Puerto Rico.

"MENCEY SANTANA RODRÍGUEZ, Concejala Delegada en materia de Eventos, Cultura y Festejos, según Decreto nº908/2025 de fecha 25 de febrero, en relación a la subvención nominativa a favor de la Asociación de Vecinos El Valle de Puerto Rico, con CIF nº. G35256908, para la realización de actividades culturales entre las que se incluyen la organización de las fiestas en honor a Ntra. Sra. María Auxiliadora en Motor Grande-Puerto Rico, para el año 2025 y,

Visto el informe emitido el día 10/03/2025 por la Técnico Responsable del Departamento de Subvenciones e Instructora de este expediente de subvención nominativa, en el que se expone literalmente:

Visto error detectado en el acuerdo de Junta de Gobierno Local celebrada en sesión Ordinaria el día 05/03/2025 y en la que se adoptó, entre otros, el acuerdo 7. Expte: 215/2025. Subvención Nominativa Asociación Vecinos El Valle de Puerto Rico (MOGÁN 08/25): Concesión de subvención nominativa a favor de la Asociación de Vecinos El Valle de Puerto Rico. el cual, en su parte resolutive

donde dice:

PRIMERO: Autorizar, comprometer y reconocer la obligación y proponer el pago de la subvención NOMINATIVA a la ASOCIACIÓN COMISIÓN DE FIESTAS DE VENEGUERA COFIVE, con CIF nº. G35474626, por el procedimiento de concesión directa, por importe de VEINTE MIL EUROS (20.000,00 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 338.480.00, destinados a la realización de actividades culturales entre las que se incluye la organización de las fiestas en honor a Ntra. Sra. María Auxiliadora en Motor Grande-Puerto Rico, para el año 2025.

debe decir:

PRIMERO: Autorizar, comprometer y reconocer la obligación y proponer el pago de la subvención NOMINATIVA a la ASOCIACIÓN DE VECINOS EL VALLE DE PUERTO RICO, con CIF nº. G35256908, por el procedimiento de concesión directa, por importe de VEINTE MIL EUROS (20.000,00 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 338.480.00, destinados a la realización de actividades culturales entre las que se incluye la organización de las fiestas en honor a Ntra. Sra. María Auxiliadora en Motor Grande-Puerto Rico, para el año 2025.

Considerando el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y considerando que la adopción de este acuerdo es competencia de la Junta de Gobierno Local en virtud de lo establecido en el artículo 21, apartado cuarto de la Ordenanza General de Subvenciones de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán y el Decreto nº3347/2023 de fecha 19 de junio, en relación con las subvenciones nominativas,

PROPONGO:

ÚNICO: Corregir el error detectado en el acuerdo de Junta de Gobierno local celebrada en sesión Ordinaria el día 05/03/2025 y en la que se adoptó, entre otros, el acuerdo 7. Expte: 215/2025. Subvención Nominativa Asociación Vecinos El Valle de Puerto Rico (MOGÁN 08/25): Concesión de subvención nominativa a favor de la Asociación de Vecinos El Valle de Puerto Rico. de tal forma que

donde dice:

PRIMERO: Autorizar, comprometer y reconocer la obligación y proponer el pago de la subvención NOMINATIVA a la ASOCIACIÓN COMISIÓN DE FIESTAS DE VENEGUERA COFIVE, con CIF nº.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	18/03/2025 13:04
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	18/03/2025 13:08



u006754aa91c1206e1607e9115030c25a

G35474626, por el procedimiento de concesión directa, por importe de VEINTE MIL EUROS (20.000,00 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 338.480.00, destinados a la realización de actividades culturales entre las que se incluye la organización de las fiestas en honor a Ntra. Sra. María Auxiliadora en Motor Grande-Puerto Rico, para el año 2025.

debe decir:

PRIMERO: Autorizar, comprometer y reconocer la obligación y proponer el pago de la subvención NOMINATIVA a la ASOCIACIÓN DE VECINOS EL VALLE DE PUERTO RICO, con CIF nº. G35256908, por el procedimiento de concesión directa, por importe de VEINTE MIL EUROS (20.000,00 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 338.480.00, destinados a la realización de actividades culturales entre las que se incluye la organización de las fiestas en honor a Ntra. Sra. María Auxiliadora en Motor Grande-Puerto Rico, para el año 2025."

Considerando que la adopción de este acuerdo es competencia de esta Junta de Gobierno Local, en virtud de las delegaciones efectuadas por la Alcaldesa de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 3347/2023, de 19 de junio.

La Junta de Gobierno Local, acuerda aprobar la propuesta emitida en los términos que se recogen precedentemente.>>

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia, haciendo constar la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el sentido de que la presente certificación se extrae de la Minuta del Acta y queda sujeta a su aprobación, en Mogán, a fecha indicada en la firma digital.

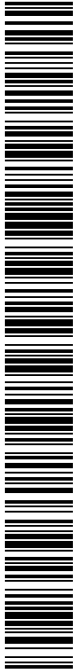
Vº Bº,
La Alcaldía-Presidencia

El Secretario General Accidental

Fdo.: Onalia Bueno García

Fdo.: David Chao Castro
(Según resolución 1594/2024, de 16 de abril, de la Dirección General de Función Pública)

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN>



u006754aa91c1206e1607e9115030c25a

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	18/03/2025 13:04
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	18/03/2025 13:08